

**INFORME FINAL DEL SISTEMA DENOMINADO “CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES” PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA A UNA SENADURÍA POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS 2022-2023.**

**G L O S A R I O**

<b>Consejo General</b>	<b>Consejo General del Instituto Nacional Electoral</b>
<b>DEPPP</b>	<b>Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos</b>
<b>INE/Instituto</b>	<b>Instituto Nacional Electoral</b>
<b>Lineamientos</b>	<b>Lineamientos para el uso del sistema denominado “Candidatas y Candidatos, Conóceles”, para los Procesos Electorales Federales</b>
<b>Mesa Directiva</b>	<b>Mesa Directiva del Senado de la República</b>
<b>PEF</b>	<b>Proceso Electoral Federal Extraordinario para la Elección Extraordinaria a una Senaduría por el Principio de Mayoría Relativa en el estado de Tamaulipas 2022-2023</b>
<b>PPN</b>	<b>Partido(s) Político(s) Nacional(es)</b>
<b>Reglamento</b>	<b>Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral</b>
<b>SNR</b>	<b>Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos</b>
<b>UTCE</b>	<b>Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral</b>
<b>UTIGyND</b>	<b>Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación</b>
<b>UTSI</b>	<b>Unidad Técnica de Servicios de Informática</b>
<b>UTTyPDP</b>	<b>Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales</b>

## OBJETIVO

El presente informe tiene por objetivo dar a conocer el cumplimiento de los PPN respecto de la información registrada en el Sistema “Candidatas, Candidatos, Conóceles” concerniente a los cuestionarios curricular y de identidad conforme a lo establecido en el Acuerdo INE/CG616/2022 del periodo del 29 de diciembre de 2022 al cierre de captura realizado el 13 de enero de 2023.

Lo anterior, con fundamento al artículo 1 de los Lineamientos para el uso del Sistema denominado “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para los Procesos Electorales Federales, que establece que éstos son de observancia general y obligatoria respecto de la captura de la información curricular y de identidad para los PPN y sus candidaturas, así como para las personas candidatas independientes a cualquier cargo de elección popular en el ámbito federal.

## ANTECEDENTES

- I. **Aprobación de los Lineamientos.** El 7 de septiembre de 2022, el Consejo General, mediante el Acuerdo INE/CG616/2022 aprobó las modificaciones al Reglamento, para incorporar la obligatoriedad de la publicación de información curricular y de identidad de las candidaturas en las Elecciones Federales y Locales, así como la aprobación de los Lineamientos para el uso del Sistema Candidatas y Candidatos Conóceles para los Procesos Electorales Federales y Locales.
- II. **Acuerdo de la Mesa Directiva del Senado de la República.** El 15 de noviembre de 2022, la Mesa Directiva emitió la declaratoria de la vacante en el cargo de Senador de la República, en la primera fórmula de mayoría relativa del estado de Tamaulipas, de conformidad con el numeral 1 del artículo 16 del Reglamento del Senado de la República.
- III. **Aprobación de la convocatoria para la elección extraordinaria de senaduría en Tamaulipas.** El 15 de diciembre de 2022, en sesión pública el Senado de la República aprobó la referida Convocatoria.
- IV. **Plan Integral y Calendario Electoral.** El 30 de noviembre de 2022, el Consejo General del INE aprobó el Acuerdo INE/CG833/2022, por el que se emitió el Plan Integral y Calendario de la Elección Extraordinaria a una Senaduría por el Principio de Mayoría Relativa en el estado de Tamaulipas 2022-2023, así como las disposiciones aplicables.

En el citado Plan Integral y Calendario Electoral, la UTTyPDP estableció la actividad de “Implementar el Sistema Candidatas y Candidatos Conóceles para la difusión de las síntesis curriculares de las y los candidatos para la

Senaduría en Tamaulipas 2022-2023”, en cumplimiento a los Lineamientos para el uso del Sistema Candidatas y Candidatos Conóceles para los Procesos Electorales Federales.

- V. Registro de candidaturas.** El 30 de noviembre de 2022, el Consejo General del INE aprobó el Acuerdo INE/CG834/2022, por el que se establecen los plazos relativos a la Elección Extraordinaria de una Senaduría en el estado de Tamaulipas, así como el financiamiento público y los topes para gastos de precampaña y campaña.





El sexto punto del acuerdo establece:

- La solicitud de registro de candidaturas para las elecciones extraordinarias por parte de los partidos políticos y coaliciones se presentará del veintiuno al veintidós de diciembre de dos mil veintidós.

- VI. Desarrollo del Sistema.** A partir de la aprobación del Plan Integral y Calendario Electoral de la Elección Extraordinaria a una Senaduría por el Principio de Mayoría Relativa en el estado de Tamaulipas 2022-2023, la UTTPDP, con al apoyo de la UTSI, iniciaron los trabajos de desarrollo del Sistema a partir de las candidaturas registradas en el SNR.

- VII. Designación de enlaces de los PPN para la operación del Sistema.** Con base en el artículo 6, inciso c) de los Lineamientos, la UTTPDP mediante oficio INE/UTTPDP/205/2022, el 13 de diciembre de 2022 se solicitó a las representaciones de los PPN con registro vigente ante el Consejo General que notificaran a más tardar el 23 de diciembre de 2022, el nombre y medios de contacto de dos personas responsables para la captura de la información en el Sistema desarrollado y liberado por el Instituto, a partir del inicio de las campañas electorales, para que las personas candidatas capturaran, en un plazo máximo de quince (15) días naturales posteriores a la recepción de los accesos la información de los cuestionarios curricular y de identidad.

Una vez notificados los PPN, informaron a la UTTPDP las siguientes designaciones:

Actor político	Dentro del plazo (23 de diciembre)	Fecha	Medio
	Sí	20/12/2022	Oficio RPAN-0360/2022
	No	Sin notificación	Sin notificación
	No	Sin notificación	Sin notificación
	Sí	16/12/2022	Oficio REP-PT-INE-SGU-371/0222

Actor político	Dentro del plazo (23 de diciembre)	Fecha	Medio
	Sí	16/12/2022	Oficio PVEM-INE-239/2022
	Sí	16/12/2022	Oficio MC-INE-381/2022
	Sí	15/12/2022	Oficio REPMORENAINE-567/2022

Es importante precisar que, si bien los actores políticos PRI y PRD omitieron la designación de sus enlaces, con la notificación realizada por el PAN a la UTTyPDP se dio cumplimiento, toda vez que las referidas fuerzas políticas promovieron una candidatura propietaria y suplente de forma coaligada bajo la denominación “Va por México”.

Para el caso de Movimiento Ciudadano, a la fecha del requerimiento solicitado, este partido designó a sus enlaces, sin embargo, durante el periodo de registro de candidaturas no promovió a personas candidatas para el proceso electoral extraordinario.






**VIII. Liberación del Sistema y página de consulta pública.** El 29 de diciembre de 2022 fue liberado el aplicativo para la captura (<https://appcandidaturas.ine.mx/cycc/app/login>) y la página para la consulta de información del sistema en la dirección electrónica <https://candidaturas.ine.mx>.

**IX. Entrega de cuentas y guía de usuario a los PPN.** El 29 de diciembre de 2022, con la liberación del Sistema, la UTTyPDP, mediante la cuenta de correo electrónico [conoce.candidatos@ine.mx](mailto:conoce.candidatos@ine.mx) remitió a los PPN y Coaliciones el oficio INE/UTTyPDP/DPT/088/2022 con las cuentas de acceso para la captura de información, dirección electrónica para la captura, directorio del personal de apoyo del Sistema y guía de usuario, para que a partir de esta fecha los PPN y sus candidaturas realizaran la captura de la información.

No se omite precisar que el citado oficio fue entregado en forma física en las oficinas de las Representaciones de los PPN en las instalaciones de Viaducto Tlalpan # 100.

Asimismo, en cumplimiento al artículo 5, fracción I, inciso d) de los Lineamientos, las cuentas de acceso se enviaron automáticamente a la primera cuenta de correo electrónico registrado en el SNR por parte de los PPN postulantes.

A continuación, se indican las cuentas y fechas de entrega realizadas a los PPN:

Actor político	Cuenta (s) de correo notificada(s)	Fecha y hora
	- <a href="mailto:geovanny.barajas@cen.pan.org.mx">geovanny.barajas@cen.pan.org.mx</a> ; - <a href="mailto:areli.rodriguez@cen.pan.org.mx">areli.rodriguez@cen.pan.org.mx</a> ; - <a href="mailto:pan.oc@ine.mx">pan.oc@ine.mx</a>	29/12/2022, 10:59 p.m.
	- <a href="mailto:pri.oc@ine.mx">pri.oc@ine.mx</a>	29/12/2022, 11:00 p.m.
	- <a href="mailto:prd.oc@ine.mx">prd.oc@ine.mx</a>	29/12/2022, 11:01 p.m.
	- <a href="mailto:ortiz.pt@gmail.com">ortiz.pt@gmail.com</a> ; - <a href="mailto:glorumen0529@gmail.com">glorumen0529@gmail.com</a> ; - <a href="mailto:pt.oc@ine.mx">pt.oc@ine.mx</a>	29/12/2022, 11:02 p.m.
	- <a href="mailto:diaz.hidalgo.miguel@gmail.com">diaz.hidalgo.miguel@gmail.com</a> ; - <a href="mailto:pvem.oc@ine.mx">pvem.oc@ine.mx</a>	29/12/2022, 11:02 p.m.
	- <a href="mailto:morenaine@gmail.com">morenaine@gmail.com</a> ; - <a href="mailto:morena.oc@ine.mx">morena.oc@ine.mx</a>	29/12/2022, 11:01 p.m.




## RESULTADOS GENERALES AL CIERRE DEL PLAZO NORMATIVO, 13 DE ENERO DE 2023

Tipo de cargo	Total de candidaturas por capturar	Total de cuestionarios curriculares capturados al 13 de enero de 2023	Total de cuestionarios de identidad capturados al 13 de enero de 2023
Senaduría de Mayoría Relativa (SMR)	6	6	6
<b>Totales</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>
<b>Porcentaje de avances de captura</b>		<b>100%</b>	<b>100%</b>

### A. Datos del Cuestionario Curricular

De conformidad con el artículo 5, párrafo II, inciso g) de los Lineamientos, que señala como una obligación de la UTTYPDP, verificar que la captura de contenidos en el cuestionario curricular cumpla con lo establecido en los Lineamientos, a continuación se presenta los resultados alcanzados al 13 de enero de 2023:

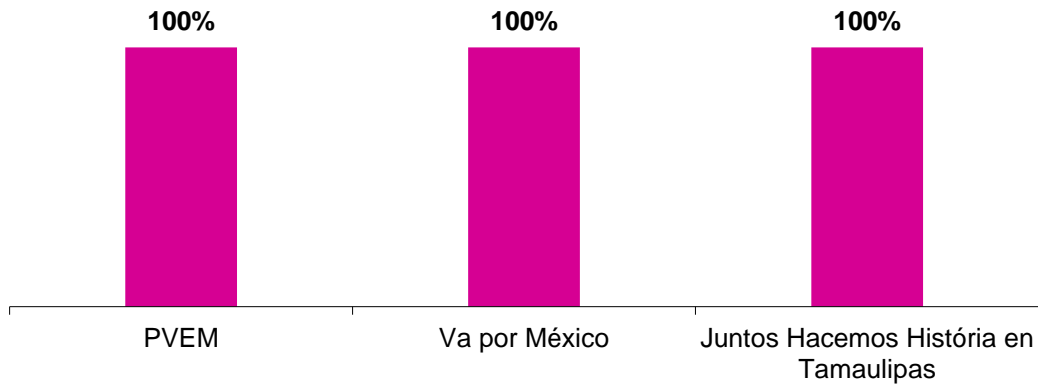
Por partido y coalición

Actor Político	SMR		Total capturado	Total esperado	Porcentaje
	Cuestionario curricular				
	Capturadas	Esperadas			
	2	2	2	2	100%
	2	2	2	2	100%
	2	2	2	2	100%
<b>Totales</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	

Actor Político	SMR		Total capturado	Total esperado	Porcentaje
	Cuestionario curricular				
	Capturadas	Esperadas			

Resultado global de cumplimiento	100%
----------------------------------	------

**Avance de captura del cuestionario curricular al 13 de enero de 2023  
Cierre de plazo normativo**



De esta información se desprende que:

- Todos los partidos y coaliciones publicaron dentro del plazo normativo la información de sus candidaturas.
- El porcentaje global de cumplimiento de los actores políticos fue del 100%.

**B. Datos del Cuestionario de Identidad**

De conformidad con el artículo 5, párrafo III, inciso b) de los Lineamientos, que señala como una obligación de la UTIGyND, analizar la información capturada en el Sistema, a efecto de contar con datos estadísticos cuantitativos y cualitativos sobre la inclusión de otros grupos en situación de discriminación o de atención prioritaria para futuros procesos electorales federales, a continuación se presenta los resultados alcanzados al 13 de enero de 2023:

Por partido y coalición

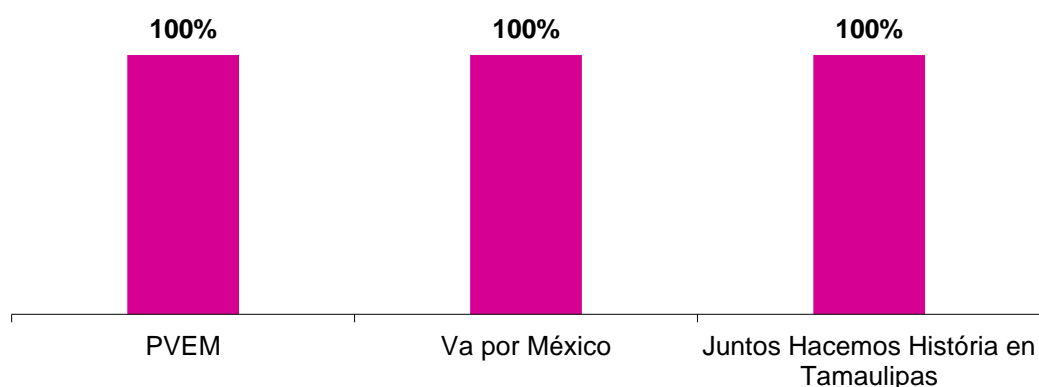
Actor Político	SMR		Total capturado	Total esperado	Porcentaje
	Cuestionario de identidad				
	Capturadas	Esperadas			
	2	2	2	2	100%
	2	2	2	2	100%
	2	2	2	2	100%

Actor Político	SMR		Total capturado	Total esperado	Porcentaje
	Cuestionario de identidad				
	Capturadas	Esperadas			

Totales	6	6	6	6
---------	---	---	---	---

Resultado global de cumplimiento	100%
----------------------------------	------

**Avance de captura del cuestionario de identidad al 13 de enero de 2023  
Cierre de plazo normativo**



De esta información se desprende que:

- Todos los partidos y coaliciones publicaron la información de sus candidaturas.
- El porcentaje global de cumplimiento fue del 100%.

**CUMPLIMIENTO DE LOS PPN Y COALICIONES A LA CARGA DE INFORMACIÓN EN TIEMPO EN EL SISTEMA**

En el Acuerdo mediante el cual se aprobaron los Lineamientos del Sistema (INE/CG161/2021), el Consejo General determinó que la observancia de éstos sería obligatoria y que, en caso de incumplimiento, la DEPPP debería dar vista a la UTCE para determinar lo que en derecho proceda.

Con base a lo anterior, y como se advierte en los Resultados Generales al cierre del plazo normativo, al 13 de enero de 2023 **todos los actores políticos cumplieron** en tiempo la captura de la información correspondiente en los cuestionarios curriculares y de identidad del Sistema.

## **ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN CURRICULAR CAPTURADA POR LOS PPN Y COALICIONES EN EL SISTEMA**

- **FOTOGRAFÍAS CAPTURADAS**

Con base en la revisión de la captura de la información realizada por la UTTYPDP, todas las fotografías capturadas por las personas candidatas son recientes y cumplieron con las especificaciones técnicas establecidas en los Lineamientos.

- **INFORMACIÓN DE MEDIOS DE CONTACTO**

Al cierre del periodo de captura, se identificó que en los 6 cuestionarios curriculares capturados por los sujetos obligados carecieron de los siguientes datos de contacto:

<b>Dato</b>	<b>Síntesis sin datos</b>	<b>Porcentaje con respecto al total de síntesis capturadas</b>
Dirección casa de campaña	3	50%
Página web	6	100%

Si bien se puede advertir la ausencia de información de medios de contacto, también lo es que el artículo 9, apartado 1, párrafo 2 de los Lineamientos señala que la obligatoriedad no supone que deba llenarse la totalidad de los datos de los rubros como el de “Medios de contacto público”, en su caso, solo deberán referirse aquellos que vayan a ser utilizados en su calidad de persona candidata.

- **INFORMACIÓN SOBRE LAS PROPUESTAS POLÍTICAS**

Respecto de este rubro de información, es importante destacar que el 100% del total de los cuestionarios curriculares capturados por los sujetos obligados cumplieron con la información de las propuestas políticas.

- **TRAYECTORIA POLÍTICA Y/O PARTICIPACIÓN SOCIAL**

En cuanto a este componente de información, se reporta que al cierre del Sistema el 100% de las síntesis capturaron los datos sobre la trayectoria política y/o participación social.

Asimismo, se identificó que 26.25% de las síntesis capturadas en promedio ocuparon 1,312 caracteres de los 5,000 que permitió el Sistema.



- **HISTORIA PROFESIONAL Y/O LABORAL**

Con respecto a este apartado de información y en correlación al anterior, se identificó que el 100% de las síntesis cumplieron con la información sobre la historia profesional y/o laboral de las personas candidatas.

- **ESTUDIOS Y SU ESTATUS**

Con respecto a este apartado de información, se reporta que el 100% de las síntesis capturadas por los sujetos obligados cumplieron con la publicación de nivel y estatus de formación académica de las personas candidatas.

## **ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN CAPTURADA EN LOS CUESTIONARIOS DE IDENTIDAD POR LOS PPN Y COALICIONES EN EL SISTEMA**

- **PERSONAS AUTOIDENTIFICADAS COMO INDÍGENAS**

De las 6 candidaturas que capturaron su cuestionario de identidad (100%), ninguna se autoidentificó como persona indígena o como parte de algún pueblo o comunidad indígena.

- **PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD**

De las 6 candidaturas que capturaron su cuestionario de identidad (100%), 1 (una) indicó que tiene algún tipo de discapacidad, señalando ésta como permanente y de tipo física. El resto de las candidaturas no indicaron que presentan alguna discapacidad.

- **PERSONAS AUTOIDENTIFICADAS COMO AFROMEXICANAS**

De las 6 candidaturas que capturaron su cuestionario de identidad (100%), ninguna se identificó como persona afroamericana o que forma parte de alguna comunidad afrodescendiente.

- **POBLACIÓN LGBTTTIQ+**

De las 6 candidaturas que capturaron su cuestionario de identidad (100%), ninguna se identificó como una persona de la población LGBTTTIQ+ (Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero, Travesti, Transexual, Intersexual, Queer, No Binaria, u otra).

- **PERSONAS AUTOIDENTIFICADAS COMO POBLACIÓN JOVEN**

De las 6 candidaturas que capturaron su cuestionario de identidad (100%), solo 1 (una) indicó que es parte de la población joven (entre 18 y 29 años).

- **PERSONAS AUTOIDENTIFICADAS COMO POBLACIÓN DE PERSONAS MAYORES**

De las 6 candidaturas que capturaron su cuestionario de identidad (100%), 5 de las 6 personas candidatas precisaron no formar parte de la población de personas mayores (60 años o más) y 1 no capturó esta variable de información.

- **GRUPOS DE INGRESOS Y SU FUENTE PRINCIPAL**

De las 6 candidaturas que capturaron su cuestionario de identidad (100%), 1 (una) indicó que sus ingresos mensuales son de \$11,001 a \$25,000 pesos; 3 (tres) con ingresos de \$25,001 a \$50,000 pesos y finalmente, 2 con ingresos de más de \$112,000 pesos.

Por otra parte, en cuanto a la fuente de los ingresos, 3 (tres) señalaron que son por el concepto de salarios y 3 (tres) por compañía o empresa registrada con cinco empleados o más.

- **ENTIDAD FEDERATIVA DE NACIMIENTO**

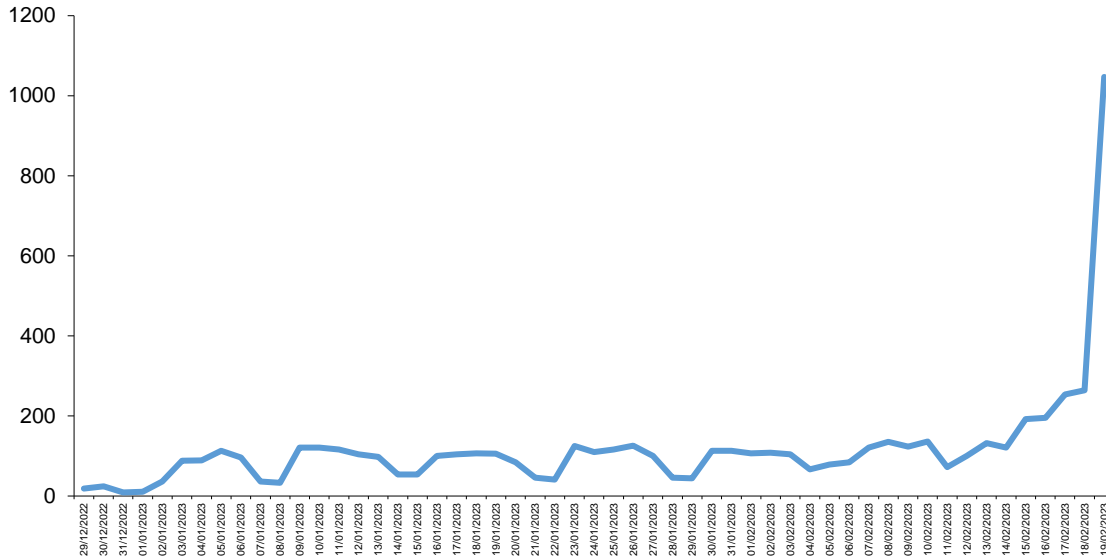
De las 6 candidaturas que capturaron su cuestionario de identidad (100%), 1 (una) preciso haber nacido en el estado de México y 5 en Tamaulipas.

## **ESTADÍSTICAS SOBRE LA CONSULTA DEL SISTEMA**

Con respecto a las estadísticas sobre el uso y consumo de la información del sistema, desde la fecha de liberación (29 de diciembre de 2022) y hasta el 19 de febrero de 2023 se recibieron un total de **8,193 consultas**.

A continuación, se describe el comportamiento de visitas de periodo referido:

**Consultas recibidas en el sistema  
29 de diciembre de 2022 al 19 de febrero de 2023**



Como se puede observar en la gráfica anterior, a partir de la liberación del sistema, éste registró los siguientes datos:

- Promedio de 116 visitas diarias.
- De las visitas de las cuales fue posible conocer la ubicación de los usuarios (5,306), el 93.23% de éstas fueron desde territorio nacional, mientras que 4.16% desde Estados Unidos de América, Alemania con un 0.25%, Países Bajos con un 0.23% y Cuba con un 0.21%.
- Con respecto a las visitas registradas desde territorio nacional, destacan Ciudad de México con un 23.13%, Tamaulipas 16.13%, Estado de México 11.21%, Nuevo León 10.51% y Jalisco con un 4.85%.
- La duración media de las visitas registradas fue de 40 segundos por usuario.
- El navegador más empleado por los usuarios fue Google Chrome con un 75.03%, Safari con un 15.04%, Android Webview con un 3.04%, Edge con un 2.92% y Samsung Internet con el 1.44%.
- El 62.69% de las visitas fue realizado mediante dispositivos móviles, el 36.59% a través de equipos de escritorio y un 0.72% mediante tabletas.